

PODER LEGISLATIVO LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

- 1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3. Aprobación y firma del Acta de la Sesión Anterior.
- 4. Análisis y discusión de nuevos asuntos turnados a la Comisión.
- 5. Análisis comparativo de las iniciativas en materia de Consulta Indígena recibidas en esta Comisión, y presentación del proyecto de Ley de Consulta Indígena elaborado por la Secretaría Técnica.
- 6. Análisis comparativo de las iniciativas en materia de derechos lingüísticos recibidas en esta Comisión, y presentación del proyecto de Ley de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas de Oaxaca elaborado por la Secretaría Técnica.
- 7. Análisis y discusión de la realización de foros para llevar a consulta el proyecto de Ley de Consulta indígena, así como el proyecto de dictamen de Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de Oaxaca.
- 8. Asuntos Generales.
- 9. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, da la



